RESOLUCIÓN SEN Nº 594/2023.

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA EL ITEM III – IMPRESORA MULTIFUNCION LASER Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICOS - 2DO LLAMADO - ID Nº 437.232, CONVOCADO POR LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL (S.E.N.) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.-

Asunción 22 de noviembre de 2023.

VISTO:

El Memorandum UOC Nº 163 /2023 de fecha 22 de noviembre del corriente, de la Dirección Operativa de Contrataciones Publicas (DOCP), por la cual solicita la elaboracion de resolución de adjudicación del llamado en la modalidad de Contratación Directa Nº 07/2023 para la Adquisición de Equipos Informaticos - 2do llamado, con ID Nº 437.232, convocado po la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN).-

El informe del Comité Evaluador de ofertas finalizado y firmado en fecha 22 de noviembre de 2023, en la cual se recomienda la adjudicación del llamado de referencia.

CONSIDERANDO:

Que, *según Acta de apertura de sobres, han presentado sus ofertas las siguientes firmas: SDA PARAGUAY S.A.; MICHEL DENIS HAS BAEZ; OFFICE CIOMPU S.A.*

Que, el Comité Evaluador de Ofertas encargado de la Elaboración de informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente a los intereses de la Secretaría de Emergencia Nacional, y ha elevado su informe de Evaluacion y recomendacion de adjudicación en fecha 30 de octubre del corriente, de conformidad a lo previsto en el Articulo 67 del Decreto Nº 2992/19 que regalamenta la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Publicas".

Que, según Certificado de Disponiblidad Presupuestaria CDP Nº 1395/2023, el presente procedimiento de contratación cuenta con la existencia de crédito prespuestario para el Sub Objeto de gasto 543 – "Adquisición de objetos de computación," correspondiente al presupuesto de la Secretaria de Emergencia Nacional (SEN) para el ejercicio fiscal 2023.-

Que, el Articulo 28 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Publicas", dispone que corresponda a la Maxima autoridad de la convocante resolver sobre la adjudicación.

Que, *por lo expuesto que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 07/2023 para la Adquisición de Equipos Informáticos - 2do llamado, con ID Nº 437.232 a las siguientes empresas: SDA PARAGUAY S.A y MICHEL DENIS HAS BAEZ.-*

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido con los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 20512003 "De Contrataciones Publicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019

Que, la Ley Nº 2615/2055 "Que crea la Secretaria de Emergencia Nacional (SEN)" reglamentada por Decreto Nº 11632/2013, ampliada y modificada parcialmente por Decreto Nº 3713/2015 en su Articulo 9º dispone: Son atribuciones del Secretario Ejecutivo inciso f) ejercer la representación de la SEN, asi como las funciones que le corresponden de acuerdo a esta Ley, los reglamentos de la SEN y las demás disposiciones legales y administrativas pertinentes.

***POR TANTO**, en uso de sus atribuciones Legales,*

EL MINISTRO-SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

R E S U E L V E

Art. 1º ***DECLARAR DESIERTO el Item III - IMPRESORA MULTFUNCIÓN LÁSER**, de conformidad a lo que dispone el Articulo 30 inc. a) de la ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" que dice :" DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA: una licitación se declara Desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: que no se hubiera presentado ofeta alguna."*

Art. 2º ***ADJUDICAR** el llamado a Contratacion Directa **N° 07/2023 para la Adquisición de Equipos Informáticos – 2do llamado"** con ID Nº 437.232, convocado por la Secretaria de Emergencia Nacional (SEN) a las siguientes empresas de acuerdo al siguiente cuadro:*

A la empresa SDA PARAGUAY S.A.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	Computadora de escritorio (PC)	**5**	ACER	CHINA	8.893.500	44.467.500
4	Impresora Multifuncion láser	**2**	EPSON	CHINA	1.700.000	3.400.000

A la empresa MICHEL DENIS HAS BAEZ.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
2	Escaner	**1**	EPSON	CHINA	4.155.000	4.155.000
5	Router de red	**10**	TP-LINK	CHINA	485.000	4.850.000

Art 3º ***AUTORIZAR** y encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones Publicas (DOCP) de la Secretaria de Emergencia Nacional a la elaboacion del contato y/o Orden de Compra respectivo.*

***Art 4º DISPONER a** la Dirección Operativa de Contrataciones Publicas (DOCP) prosiga con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento ante la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) atraves del SICP, inherente al proceso de la citada contratación, conforme al Articulo 1 de la presente resolución.-*

***Art. 5º COMUNICAR** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.*

Cnel. DEM (R) Arsenio Ramón Zárate
Ministro – Secretario Ejecutivo
Secretaria de Emergencia Nacional